



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0050390/2019-50392/2019

Córdoba, 07 OCT 2019

VISTO:

Las notas presentadas por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto al pago por la provisión de materiales y mano de obra para realizar el service de equipo Split en Sala de Instrumental, en el 1º Piso del Edificio de Ciencias II, y en 7 equipos Split del Área Central, ubicados en el Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 de los expedientes de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00001-00000327 y B/00001-00000329, emitidas por el proveedor **GLOBAL SERVICE SRL CUIT 30-71507711-2**, por la suma total de \$12.300,00 (Pesos Doce Mil Trescientos con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra.

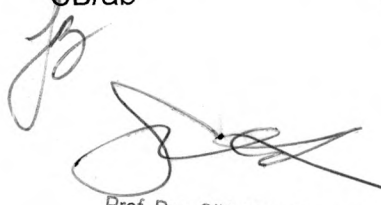
Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2090

SB/ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC